CONTRATO Nº 154 /2022

Entre la **Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**, domiciliada en el Piso 20 del edificio del World Trade Center, situado en la Avda. Aviadores del Chaco de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO,** Presidente de la DINAC, con **C.I. N° 808.323**, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **ARBA CONSULTING S.A.** con **RUC N° 80110647-8,** domiciliada en Ayolas 451, Edificio Capital, piso 7, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. HECTOR BAEZ BLANCO**, *con* **C.I. N° 3.976.355**, *denominada en adelante el* **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **ADECUACIÓN DE OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE AISP,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR, con relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 82/22 "ADECUACIÓN DE OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE AISP".**

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta de Invitación y sus Adendas y sus Modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *NO APLICA*

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 420.115.**

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 82/2022**,

convocado por la UOC - DINAC. La adjudicación fue realizada según **Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación N° 74 /2022 de fecha 23 de noviembre de 2022.**

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N.º Ítem	Código Catálogo	Descripción del bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MARCA	PROCEDENCIA	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	72141510-001	Demolición de mamposterías internas existentes	M2	UNIDAD	25	ARBA S.A.	NACIONAL	22.310	557.750
2	72141510-001	Demolición de piso y revestidos existentes.	M2	UNIDAD	54	ARBA S.A.	NACIONAL	9.668	522.072
3	72102508-999	Provisión - Mampostería de elevación de Ladrillo Hueco de 0.15m	M2	UNIDAD	30	ARBA S.A.	NACIONAL	53.608	1.608.240
4	80111613-9999	Mano de obra - Mampostería de elevación de Ladrillo Hueco de 0.15m	M2	UNIDAD	30	ARBA S.A.	NACIONAL	44.620	1.338.600
5	72131601-001	Provisión - Dinteles sobre Aberturas	ML	UNIDAD	12	ARBA S.A.	NACIONAL	17.848	214.176
6	80111613-9999	Mano de Obra - Dinteles sobre Aberturas	ML	UNIDAD	12	ARBA S.A.	NACIONAL	19.335	232.020
7	72131601-008	Provisión - Revoque Interior de Paredes	M2	UNIDAD	60	ARBA S.A.	NACIONAL	17.848	1.070.880
8	80111613-9999	Mano de obra - Revoque Interior de Paredes	M2	UNIDAD	60	ARBA S.A.	NACIONAL	22.310	1.338.600
9	72131601-001	Provisión de Materiales para carpeta de base para piso cerámico	M2	UNIDAD	37	ARBA S.A.	NACIONAL	14.873	550.301
10	80111613-9999	Mano de Obra de Carpeta de Base para piso cerámico	M2	UNIDAD	37	ARBA S.A.	NACIONAL	22.310	825.470
11	72131601-001	Provisión de Pisos cerámicos	M2	UNIDAD	37	ARBA S.A.	NACIONAL	74.367	2.751.579

12	80111613-9999	Mano de Obra - Colocación de Pisos cerámico	M2	UNIDAD	37	ARBA S.A.	NACIONAL	37.183	1.375.771
13	72131601-001	Provisión de zócalo cerámico	ML	UNIDAD	45	ARBA S.A.	NACIONAL	17.848	803.160
14	80111613-9999	Mano de obra - Instalación de zócalo cerámico	ML	UNIDAD	45	ARBA S.A.	NACIONAL	12.933	581.985
15	72131601-001	Provisión de Revestimiento cerámico	M2	UNIDAD	25	ARBA S.A.	NACIONAL	77.600	1.940.000
16	80111613-9999	Mano de Obra de Revestimiento cerámico	M2	UNIDAD	25	ARBA S.A.	NACIONAL	32.333	808.325
17	72131601-001	Provisión de Carpintería de Madera - Puertas de 0,80x2,10m tipo Placa c/ Marco y Accesorios (Baño / Oficina)	UN.	UNIDAD	2	ARBA S.A.	NACIONAL	1.034.667	2.069.334
18	80111613-9999	Mano de Obra - Colocación de carpintería de Madera - Instalación de Puertas de 0,80x2,10m tipo Placa c/ Marco y Accesorios	UN.	UNIDAD	2	ABBA S.A.	NACIONAL	155.200	310.400
19	72131601-001	Provisión de Carpintería de Aluminio - Aberturas de Vidrio Templado de 10mm de 0,40m x 1,50m	UN.	UNIDAD	1	ARBA S.A.	NACIONAL	970.000	970.000
20	80111613-9999	Mano de Obra - Colocación de carpintería de Aluminio - Aberturas de Vidrio Templado de 10mm de 0,40m x 1,50m	UN.	UNIDAD	1	ARBA S.A.	NACIONAL	116.400	116.400

arba CONSULTING
RUC: 80110647-8

21	72131601-001	Provisión de Carpintería de Aluminio - Aberturas de Vidrio Templado de 10mm de 1,50m x 1,00m	UN.	UNIDAD	2	ARBA S.A.	NACIONAL	1.552.000	3.104.000
22	80111613-9999	Mano de Obra - Colocación de carpintería de Aluminio - Aberturas de Vidrio Templado de 10mm de 1,50m x 1,00m	UN.	UNIDAD	2	ARBA S.A.	NACIONAL	116.400	232.800
23	72131601-001	Provisión de Carpintería de Aluminio - Aberturas de Vidrio Templado de 10mm de 0,70m x 0,40	UN.	UNIDAD	2	ARBA S.A.	NACIONAL	452.667	905.334
24	80111613-9999	Mano de Obra - Colocación de carpintería de Aluminio - Aberturas de Vidrio Templado de 10mm de 0,70m x 0,40m	UN.	UNIDAD	2	ARBA S.A.	NACIONAL	155.200	310.400
25	72131601-012	Provisión de Pintura Látex para Interior	M2	UNIDAD	135	AMANECER	NACIONAL	7.437	1.003.995
26	80111613-9999	Mano de Obra - Pintura Látex para Interior	M2	UNIDAD	135	ARBA S.A.	NACIONAL	17.848	2.409.480
27	72131601-011	Provisión de Inodoros Cisterna baja y accesorios	UN.	UNIDAD	1	DECA	NACIONAL	1.160.120	1.160.120
28	80111613-9999	Mano de Obra Instalación de Inodoros cisterna baja y accesorios	UN.	UNIDAD	1	ARBA S.A.	NACIONAL	155.200	155.200
29	72131601-001	Provisión de ducha eléctrica	UN.	UNIDAD	1	LORENZETI	BRASILERO	388.000	388.000
30	72131601-011	Instalación de Ducha eléctrica	UN.	UNIDAD	1	ARBA S.A.	NACIONAL	155.200	155.200

31	80111613-9999	Mano de Obra Instalación para mueble Lavatorio	UN.	UNIDAD	1	DECA	NACIONAL	155.200	155.200
32	72131601-011	Provisión de Mingitorio	UN.	UNIDAD	1	ARBA S.A.	NACIONAL	517.333	517.333
33	80111613-9999	Mano de Obra Instalación de Mingitorio	UN.	UNIDAD	1	ARBA S.A.	NACIONAL	155.200	155.200
34	72131601-011	Provisión de Materiales para la Instalación hidrosanitaria de baños (agua y desagüe)	UN	UNIDAD	1	ARBA S.A.	NACIONAL	1.189.867	1.189.867
35	80111613-9999	Mano de obra de la Instalación hidrosanitaria de baños (agua y desagüe)	UN	UNIDAD	1	ARBA S.A.	NACIONAL	646.667	646.667
36	72131601-001	Provisión de Luces LED de adosar de 36w - Luz fría	UN	UNIDAD	10	ARBA S.A.	NACIONAL	90.533	905.330
37	80111613-9999	Mano de obra Instalación de Luces LED de adosar de 36w - Luz fría	UN	UNIDAD	10	ARBA S.A.	NACIONAL	77.600	776.000
38	72131601-001	Provisión de Materiales para Toma corriente	UN.	UNIDAD	18	ARBA S.A.	NACIONAL	90.533	1.629.594
39	8011613-9999	Mano de Obra colocación de Toma Corriente	UN.	UNIDAD	18	ARBA S.A.	NACIONAL	77.600	1.396.800
40	56101703-9997	Provisión de Escritorio recepción (1.40 X 0.70)	UN	UNIDAD	2	GAL	NACIONAL	3.058.333	6.116.666
41	56101703-9996	Provisión de Estación de trabajo tipo isla para 4 usuarios	UN	UNIDAD	1	ARBA S.A.	NACIONAL	8.722.367	8.722.367
42	56101703-003	Provisión de Escritorio Tipo Gerencial en L	UN	UNIDAD	1	GAL	NACIONAL	5.345.967	5.345.967
43	56101504-9979	Provisión de Silla gerencial	UN	UNIDAD	1	GAL	NACIONAL	3.517.083	3.517.083

44	56101504-9993	Provisión de Silla tipo secretaria giratoria con posa brazos	UN	UNIDAD	6	GAL	NACIONAL	1.835.000	11.010.000
45	56101504-9984	Provisión de Silla Interlocutor	UN	UNIDAD	4	GAL	NACIONAL	1.468.000	5.872.000
46	56101706-9999	Provisión de Mesa redonda para breafing con 4 sillas fijas	UN	UNIDAD	1	GAL	NACIONAL	3.517.083	3.517.083
47	56101520-001	Provisión de Mueble de metal con cerradura para resguardo de armas de fuego	UN	UNIDAD	1	GAL	NACIONAL	4.923.917	4.923.917
48	56101708-001	Provisión de Mueble archivador	UN	UNIDAD	8	GAL	NACIONAL	1.350.560	10.804.480
49	56111904-003	Provisión de mueble de baño con bacha	UN	UNIDAD	1	GAL	NACIONAL	3.517.083	3.517.083
50	56101520-009	Provisión de Mueble de cocina con alacena y bacha simple	UN	UNIDAD	1	GAL	NACIONAL	3.670.000	3.670.000
51	42191902-002	Provisión Mueble para depósito	UN	UNIDAD	1	GAL	NACIONAL	3.914.667	3.914.667
52	56101502-9997	Provisión de Sofá cama	UN	UNIDAD	1	GAL	NACIONAL	4.501.867	4.501.867
53	52131501-006	Provisión de Cortina anti solar color verde musgo	M2	UNIDAD	10	GAL	NACIONAL	244.667	2.446.670
54	30191501-006	Provisión de Baranda de metal para acceso	ML	UNIDAD	2	GAL	NACIONAL	428.167	856.334
55	52161505-9995	Provisión de Pantalla de monitoreo de 32"	UN	UNIDAD	2	RDC	NACIONAL	2.202.000	4.404.000
56	52141501-002	Provisión de Heladera frío seco	UN	UNIDAD	1	RDC	NACIONAL	4.783.233	4.783.233
57	52141504-9998	Provisión de Cocina a inducción (anafe)	UN	UNIDAD	1	RDC	NACIONAL	2.532.300	2.532.300

58	48101714-001	Provisión de Bebedero frío /caliente	UN	UNIDAD	1	RDC	NACIONAL	1.835.000	1.835.000
								TOTAL (IVA INCLUIDO)	129.472.300

El Monto Total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 129.472.300 (Guaraníes Ciento Veintinueve Millones Cuatrocientos Setenta y Dos Mil Trescientos) IVA incluido** correspondiente al **EJERCICIO 2022.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de la **Subdirección de Infraestructura en coordinación con la Gerencia de Proyectos de Infraestructura y del Fiscal designado.-**

FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

arba CONSULTING
RUC: 80110647-8

CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 02 mes Diciembre y año 2022.

arba CONSULTING

Sr. HECTOR BAEZ BLANCO
ARBA CONSULTING S.A.

Ing. FÉLIX MASAO KANAZAWA MAKINO
PRESIDENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL